

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA AVARITA S. A.**

Presente.-

REF.: INFORME COMISARIO 2013

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado la información financiera y societaria del año 2013, que me fuera proporcionada por la administración de la empresa, presento a ustedes señores accionistas mi informe de labores, tal como dispone el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

1.- La contabilidad de la empresa cumple con lo que indica el Art. 20 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno: **"Partida doble, idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América"**.

2.- La empresa aplica las Normas Internacionales de Información Financiera desde el año 2012.

3.- Se constató que la empresa no tiene ningún tipo de juicios que afecten o puedan afectar, el desarrollo normal de las actividades comerciales.

Atentamente,


**EC. JOHN MOROCHO AGUIRRE
COMISARIO DE INMOBILIARIA AVARITA S. A.**